

CERTIFICACION DE REQUISITOS

YO, LUIS OSCAR MONTERO ALVAREZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE ALTOS DE PROVENZA CERRO DE LA VIRGEN – ASOPROVENZA – ME PERMITO CERTIFICAR LO SIGUIENTE :

1. NOMBRE DE LA ASOCIACION : ASOCIACION DE VECINOS DE ALTOS DE PROVENZA CERRO DE LA VIRGEN – ASOPROVENZA – identificada con el Nit No 900.299.825-8, domicilio principal en Cra 80 No. 137-02 In 2 en la ciudad de Bogotá.
2. La actividad que la Asociación desarrolla es : defensa de los intereses generales de los vecinos, en calidad de usuarios y destinatarios finales de la actividad urbanística, cultural, deportiva, educativa, sanitaria , de vivienda, social, económica, de consumo y de seguridad de la comunidad.
3. Al finalizar el ejercicio, en caso de presentar excedentes, estos serán reinvertidos en mejoras y adecuaciones para el beneficio de la comunidad.
4. El órgano administrativo es la junta directiva y está compuesta por las siguientes personas:
 - Luis Oscar Montero Álvarez C.C. 80.265.735
 - Cielo Tovar Marroquín C.C. 41.581.885
 - Hernán Gustavo Cely Ruiz C.C. 17.098.609La representación legal está a cargo de un presidente y vicepresidente:
 - Presidente : Luis Oscar Montero Álvarez C.C. 80.265.735
 - Vicepresidente : Félix Ignacio Vásquez Aguirre C.C. 79.361.405.
5. Los miembros de la junta directiva y representación legal no tiene ninguna remuneración económica.
6. El monto del patrimonio neto a 31-12-2021 es de \$27.276.713.

7. INFORME DE GESTION REPRESENTANTE LEGAL DEL AÑO 2021:

La gestión realizada por el representante legal durante el año 2021 fue la siguiente:

Se continúa la socialización con las familias deudoras para conciliar la cartera y lograr un recaudo efectivo para mantener el flujo de caja y cumplir con los compromisos, haciendo especial énfasis en que debemos velar por la seguridad el entorno de nuestra comunidad, especialmente por las circunstancias de inseguridad que se han incrementado en la ciudad.

Se realizó el cambio de 4 cámaras de seguridad en varios puntos estratégicos del sector con el fin de reforzar el sistema de seguridad, con la colaboración del Conjunto Ocales que apporto una conexión a internet para el buen funcionamiento de las misma. Este hecho genera tranquilidad para todos los residentes.

Suministro mensual de insumos de aseo y cafetería para los porteros.

Control permanente entre portería y administrador.

Seguimiento, con apoyo de los porteros, de las entidades de servicios públicos que ingresan a Asoprovenza, para controlar la seguridad de la comunidad.

Control permanente con la portería sobre el ingreso de personal extraño a Asoprovenza.

Realizar los pagos mensuales de proveedores.

Realizar las consignaciones mensuales de los asociados que pagan con cheque.

Se presenta oportunamente la declaración de renta del año 2020.

Se presentaron oportunamente las declaraciones mensuales de retención en la fuente durante el año 2021.

Se presentó oportunamente el reporte de información exógena del año 2020.

Se realiza la actualización del registro WEB ante la Dian para continuar en el régimen especial tributario.

Se hizo un reconocimiento con un bono navideño al personal de vigilancia.

Por ultimo señor Administrador expone que continua haciendo un uso muy cuidadoso de los recursos, para evitar el cobro de una cuota extraordinaria y ratifica la importancia de contar con los pagos oportunos de las familias con el fin de cumplir con los compromisos mensuales de la asociación, ya que los ahorros van disminuyendo en la medida que la cartera se incrementa.

8. ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 12-31-2021 : SE ADJUNTAN

10 . CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS : en calidad de representante legal me permito certificar que la Asociación de Vecinos Altos de Provenza Cerro de la Virgen – Asoprovenza - ha cumplido con los requisitos fiscales durante el año gravable 2021 como Entidad Sin ánimo de Lucro como son:

- Las declaraciones mensuales de retención en la fuente fueron presentadas de manera oportuna.
- Se hizo la actualización del registro WEB ante la Dian para continuar en la permanencia del régimen tributario especial.
- La declaración de renta del año 2020 se ha presentado en la fecha correspondiente.
- La presentación y envío de la información exógena vigencia 2020 se presentó en la fecha establecida.

La Asociación de Vecinos de Altos de Provenza Cerro de la Virgen, no tiene personal vinculado, por lo tanto no es responsable de pago de aportes de seguridad social.



LUIS OSCAR MONTERO ALVAREZ

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 80.265.735.